

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5895**      *MARISQUERÍA BOLBORETA, S.L.*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 303/2011, a instancia de doña Lucía Anabel Taibo Gini contra "Marisquería Bolboreta, Sociedad Limitada". Por decreto de fecha 24 de febrero de 2012 se ha declarado al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 5.000 euros de principal, más 300 euros de intereses y 500 euros de costas provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Mataró, 9 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120014953-1**